

## Requisitos para la presentación de queja o denuncia.



- Nombre de la quejosa o denunciante, con firma autógrafa o huella digital.
- Domicilio para oír y recibir notificaciones.
- Documentos que sean necesarios para acreditar la personería.
- Narración expresa y clara de los hechos en que se basa la queja o denuncia y, de ser posible, los preceptos presuntamente violados.
- Ofrecer y aportar las pruebas con que se cuente o, en su caso, mencionar las que habrán de requerirse, cuando la promovente acredite que oportunamente las solicitó por escrito al órgano competente y no le hubieren sido entregadas. La denunciante deberá relacionar las pruebas con cada uno de los hechos.

[Descarga](#) el formato de denuncia

Puedes apoyarte en la [Guía para la atención de la VIOLENCIA POLÍTICA](#) contra las mujeres.

